

LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE JUEGOS DE LOTERIA

LICENCIA No 03-LC-0015-O-2026

Fecha de Expedición: 30/01/2026

Fecha de Vencimiento: 30/01/2027

JUEGO AUTORIZADO

"EL ARREJUNTAO"

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL: SERVICIOS INTEGRADOS TRIPLE 7, C. A

RIF: J-40618734-8

DOMICILIO FISCAL: AV. VERACRUZ EDIF. KEOPE. TORRE B PISO 4 OF 45-B URB LAS MERCEDES
CARACAS MIRANDA

Por la Institución Oficial de Beneficencia Pública y Asistencia Social (IOBPAS)

Autorizado por:

ABG. VICTOR VARGAS



RESOLUCIÓN No 22/03/2022 DE FECHA 22/03/2022 PUBLICADO EN GACETA OFICIAL EXTRAORDINARIA No 2329 de fecha 22/03/2022

El presente documento es de carácter intransferible, y se expide de conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 2, 9 y 10 de la Ley Nacional de Lotería, publicada en la Gaceta Oficial N.º 38.480, de fecha 17-07-2006 la cual para acreditar el ejercicio legal de la actividad de operación de los productos de lotería en ella indicados, deberá estar registrada ante la COMISION NACIONAL DE LOTERIA, debiendo mantenerse exhibido a la vista del público, a los fines de facilitar las actividades de fiscalización que corresponden a las autoridades competentes, se recuerda que el incumplimiento de este deber acarrea cierre temporal del establecimiento.

Avenida Sucre, CC Calle Manrique Edif. Manrique 2do Piso, Oficinas 31-32/ SAN CARLOS –EDO. COJEDES.
Teléfonos: (0258) 4339411 / (0258) 4339255
e-mail: loteriadecojedes.gob@gmail.com